



MÁS DE LA MITAD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES MADRILEÑOS NO TIENEN ENFERMERAS DE PEDIATRÍA EN SU CENTRO DE SALUD

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- El pasado 27 de noviembre tuvo lugar el **Primer Curso de Formación para Enfermería Pediátrica**, organizado por la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap), con gran éxito de asistencia y participación.

Este es un claro ejemplo de la apuesta por parte de AMPap por el rediseño del modelo de atención infantil y por **el trabajo en equipo de pediatras y enfermeras especializadas**. *“Solicitamos la creación de las Unidades Básicas de Atención Pediátrica, formadas por pediatra y enfermera de pediatría, como el modelo nuclear organizativo más adecuado para los equipos de AP. Además, este modelo organizativo no necesita financiación adicional en estos tiempos de crisis”*, apunta la Dra. Concha Sánchez Pina, Presidenta de AMPap.

Situación complicada en la Comunidad de Madrid

Hay muchas CC.AA. donde se prioriza la atención infantil por enfermeras, con dedicación preferente a los niños y adolescentes. En Castilla y León, Cataluña, Baleares, Canarias y Asturias hay más de un 90% de consultas con enfermeras de pediatría. Desgraciadamente, **Madrid es una de las peores comunidades de nuestro país en dotación de enfermeras para los niños**: sólo disponen de este privilegio los niños y las familias en menos del 40% de los centros de salud, y está disminuyendo.

La peor situación está en el centro de Madrid capital, en Alcalá de Henares y en Torrejón de Ardoz, donde no existe prácticamente ya enfermería dedicada exclusivamente a los niños. En cambio, hay otros municipios del suroeste donde la gran mayoría de centros de salud disponen de enfermería con dedicación exclusiva infantojuvenil. *“¿Cómo se han generado estas diferencias?”*, se preguntan desde la AMPap.

Según la Dra. Sánchez-Pina, *“la administración nos presenta a la Enfermera de Familia y Comunitaria como el profesional más adecuado para trabajar en AP, un profesional con formación para trabajar con población de todas las edades, pero la cartera de servicios infantiles registrados este último año en nuestra comunidad demuestra indicadores más altos de calidad y cantidad de actividad y servicios hacia la población infantojuvenil en las zonas donde aún se conserva la enfermería exclusivamente infantil”*.

Recientemente, el 29 de junio 2010 se ha publicado en el BOE el programa formativo de la Especialidad de Enfermería Pediátrica, donde dice textualmente: **“la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención”** y el 22 de septiembre de 2010 se ha publicado en el BOE la dotación de las primeras plazas en hospitales públicos para optar a hacer la residencia en esta nueva especialidad: 33 plazas en Madrid, 11 en Andalucía, 5 en Castilla la Mancha y 3 en Castilla y León. Ya

están nominados los enfermeros para ejercer como tutores en las rotaciones de estas nuevas enfermeras residentes en los hospitales acreditados y en AP de las nuevas direcciones territoriales madrileñas. **“Consideramos el reconocimiento oficial de las especialidades de enfermería un gran avance”**.

Formación en AP de la enfermería

La rotación por AP de los futuros Enfermeros de Pediatría para hacer el EIR (Enfermera Interna Residente) es de 7 meses dentro de los dos años de su especialidad y abarca formación en un importante número de actividades realizadas en los centros de salud. La rotación obligatoria de los MIR en pediatría por AP es de 3 meses de los 4 años de su residencia. La proporción de la rotación obligatoria por Atención Primaria de los enfermeros residentes de pediatría es mucho mayor de lo que es para los pediatras.

“No entendemos entonces porqué comenta la administración sanitaria madrileña y algunos sindicatos que la futura especialidad de enfermería pediátrica va ser exclusivamente para los niños hospitalizados, cuando hace falta tanta enfermería pediátrica en Madrid en el primer nivel de atención. Si siguen sin crear, e incluso haciendo desaparecer, las plazas de enfermeros de pediatría ¿quiénes van a ejercer de tutores de los residentes del EIR cuando acudan en su rotación obligatoria a los Centros de Salud?”, se queja la Dra. Paloma Hernando Helguero, Vicepresidenta de AMPap.

La población infantojuvenil madrileña estará mejor atendida por enfermeras y enfermeros con dedicación exclusiva a los niños y adolescentes: los enfermeros de pediatría fomentan más la lactancia materna, conocen mejor los programas de salud infantil, el calendario vacunal, los programas de atención a problemas crónicos cada vez más prevalentes en la población infantil madrileña como la obesidad, el asma, la hiperactividad y la atención a niños especialmente vulnerables como emigrantes, prematuros, adoptados... Los ciudadanos prefieren llevar a sus hijos a la enfermera de pediatría y al pediatra, y deberían poder elegirlos en todos los centros de salud de toda la Comunidad de Madrid.

Con la reciente implantación del Área Única pronto no quedarán enfermeras de pediatría tampoco en el sur de nuestra comunidad. **“Aconsejamos y pedimos a las nuevas Direcciones Territoriales madrileñas no eliminar recursos ya adjudicados a los niños y reponer, sin costo adicional, los retirados previamente. Aconsejamos crear Unidades Básicas de Atención de pediatría y enfermería en todos los centros de salud. Es un derecho a reclamar por las familias madrileñas: solicitar adscribir a sus hijos con la enfermera de pediatría y con el pediatra. Ahora que pueden elegir enfermera, soliciten enfermeras con dedicación exclusiva a los niños y adolescentes y apunten a sus hijos en los cupos de los profesionales mejor formados para atenderles”**, finalizan las expertas.

Para más información:

**Gabinete de prensa AMPap
Berbés Asociados
Javier Pérez-Mínguez: 91 563 23 00 / 637 824 877
javierperezminquez@berbes.com**